



Resoluciones Sintetizadas del Poder Ejecutivo

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.678/24.- 03/04/24

VISTO, el Convenio de Colaboración de fecha 02.02.24, celebrado con el Sr. Pedro Omar POGRANICZNY DNI N° 14.706.217, con domicilio en calle Clemente Zurita N° 621 de nuestra ciudad, en adelante denominado “EL PRESTADOR” y la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SALZOTTO, con domicilio legal Av. San Martin 59, en adelante denominada LA MUNICIPALIDAD

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de colaboración de fecha 02.02.24, celebrado con el Sr. Pedro Omar POGRANICZNY DNI N° 14.706.217, con domicilio en calle Clemente Zurita N° 621 de nuestra ciudad, denominado “EL PRESTADOR” y la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SALZOTTO, con domicilio legal Av. San Martin 59, denominada LA MUNICIPALIDAD, en los términos y condiciones pactadas.

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.679/24.-03/04/24

VISTO, el Convenio de Colaboración de fecha 02 de febrero/24, celebrado entre la Empresa “SSG S.R.L.” – representada por la Sra. Nancy Esther SHAE D.N.I. N° 13.997.196, con domicilio en calle Santa Fe N° 435 de la ciudad de Catriel en adelante denominado “EL PRESTADOR” y la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic.

Daniela Silvina SAZOTTO, con domicilio constituido en av. San Martin 59 de esta ciudad en adelante “LA MUNICIPALIDAD”

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de Colaboración de fecha 02 de febrero/24, celebrado entre la Empresa “SSG S.R.L.” – representada por la Sra. Nancy Esther SHAE D.N.I. N° 13.997.196, con domicilio en calle Santa Fe N° 435 de la ciudad de Catriel en adelante denominado “EL PRESTADOR” y la Municipalidad de Catriel representada por la Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SAZOTTO, con domicilio constituido en av. San Martin 59 de esta ciudad en adelante “LA MUNICIPALIDAD” en los términos y condiciones pactadas.

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.680/24.-03/04/24

VISTO, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 27.03.24, con la Lic. María Sofía BOLLO DNI N° 39.610.835, con domicilio en calle La Rioja, de nuestra ciudad, en adelante denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO en adelante denominada LA COMITENTE

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 27.03.24, con la Lic. María Sofía BOLLO DNI N° 39.610.835, con domicilio en calle La Rioja, de nuestra ciudad, denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel

representada en este acto por la Intendente Municipalidad de Catriel Sra. Daniela Silvina SALZOTTO, denominada LA COMITENTE, en todos sus términos y condiciones pactadas.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.681/24.-03/04/24

VISTO, el Convenio de Colaboración de fecha 02.02.24, celebrado entre la Municipalidad de Catriel, representado en este acto por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SALZOTTO con domicilio constituido en Av. San Martin N°59 en adelante la Municipalidad, y el Sr. Osvaldo Alfonso DERIAZ DNI N° 10.206.255, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N°146 de esta ciudad, en adelante “EL PRESTADOR”

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: APROBAR, el Convenio de Colaboración de fecha 02.02.24, celebrado entre la Municipalidad de Catriel, representado en este acto por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Silvina SALZOTTO con domicilio constituido en Av. San Martin N°59 en adelante la Municipalidad, y el Sr. Osvaldo Alfonso DERIAZ DNI N° 10.206.255, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N°146 de esta ciudad, en adelante “EL PRESTADOR” en los términos y condiciones pactadas.

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.683/24.- 03/04/24

VISTO, el Concurso de Precios N° 012/24 – denominado: “ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA CORTE Y DESMALEZAMIENTO 2024”, solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable, aprobado mediante Resolución N° 1.292/24 de fecha 07.03.24

CONSIDERANDO...



POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: DEJAR SIN EFECTO el Concurso de Precios N° 012/24 – denominado: “ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA CORTE Y DESMALEZAMIENTO 2024”, solicitado por la Secretaria de Ambiente Sustentable

RESOLUCION MUNICIPAL

N°1.682/24.- 04/04/24

VISTO, ACTA DE COMPENSACION-COLABORACION de fecha 26.03.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada “LA MUNICIPALIDAD”, y por otra parte la Sra. Silvia Bibiana MAURIN DNI N° 16.698.893, con domicilio en Puesto El Escondido Loro Norte, en adelante “LA CONTRIBUYENTE”

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, ACTA DE COMPENSACION-COLABORACION de fecha 26.03.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, denominada “LA MUNICIPALIDAD”, y por otra parte la Sra. Silvia Bibiana MAURIN DNI N° 16.698.893, con domicilio en Puesto El Escondido Loro Norte, denominada “LA CONTRIBUYENTE”, en los términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°

1697/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 662/2024, de fecha 13 de Marzo de 2024, presentado por la Sra. Etel Zulema KUCHERUK, D.N.I. 21.971.948 y la Sra. Maira

Elizabeth VALLEJOS, D.N.I. 35.032.479, con domicilio comercial en calle Jujuy N° 489, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la BAJA COMERCIAL a la Sra. Etel Zulema KUCHERUK, D.N.I. 21.971.948 y a la Sra. Maira Elizabeth VALLEJOS, D.N.I. 35.032.479, en el Rubro GIMNASIO – SALÓN DE BELLEZA, con nombre de fantasía “NEW RELAX”, con domicilio comercial en calle Jujuy N° 489, de la ciudad de Catriel. Comercio habilitado mediante Resolución Municipal N° 2342/2023, de fecha 08 de Mayo de 2023. Cuenta N° 5031.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°

1698/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 2884/2021, de fecha 30 de Agosto de 2021, presentado por la Sra. **Alba Azucena MACIA**, D.N.I. 17.297.459, con domicilio comercial en calle Chile N° 312, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la **HABILITACIÓN PROVISORIA**, desde el día **27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024**, a la Sra. **Alba Azucena MACIA**, D.N.I. 17.297.459, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: **DESPENSA Anexo KIOSCO**, con nombre de fantasía “MIS VIEJOS”, con domicilio comercial en calle Chile N° 312, de la ciudad de Catriel. **Cuenta: 5049.-**

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°

1699/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 2666/2022, de fecha 24 de Agosto de 2022, presentado por el Sr. Carlos FIORILO, D.N.I. 24.968.746, con domicilio comercial en calle Plaza Huincul N° 348, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la **HABILITACIÓN PROVISORIA**, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, al Sr. Carlos FIORILO, D.N.I. 24.968.746, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: **CANCHA DE FUTBOL 5 anexo BUFFET**, con nombre de fantasía “ALPATAKO”, con domicilio comercial en calle Plaza Huincul N° 348, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5147.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°

1700/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 998/2023, de fecha 15 de Marzo de 2023, presentado por la Sra. Yanina Vanesa CUITIÑO, D.N.I. 34.659.498, con domicilio comercial en calle Birmania N° 1010 esq. Puerto Príncipe N° 215, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la **HABILITACIÓN PROVISORIA**, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Yanina Vanesa CUITIÑO, D.N.I. 34.659.498, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: **KIOSCO anexo DESPENSA**, con nombre de fantasía “LA FRAGANCIA”, con domicilio comercial en calle Birmania N° 1010 esq. Puerto Príncipe N° 215, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5199.-



**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1701/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 242/2021, de fecha 25 de Enero de 2021, presentado por la Sra. Dorilda Isabel CARI AVENDAÑO, D.N.I. 95.147.959, con domicilio comercial en calle Montreal N° 235, de la ciudad de Catriel,

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Dorilda Isabel CARI AVENDAÑO, D.N.I. 95.147.959, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: CARNICERÍA Anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "CARNICERÍA M y V", con domicilio comercial en calle Montreal N° 235, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4955.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1703/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 3811/2022, de fecha 06 de Diciembre de 2022, presentado por la Sra. Cecilia NINA TAPIA, D.N.I. 95.539.780, con domicilio comercial en calle Cuba N° 286 esq. Oslo N° 810, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Cecilia NINA TAPIA, D.N.I. 95.539.780, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VERDULERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "VERDULERÍA NICOL", con

domicilio comercial en calle Cuba N° 286 esq. Oslo N° 810, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5177.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1704/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 799/2022, de fecha 10 de Marzo de 2022, presentado por el Sr. Franco Daniel COLADO, D.N.I. 38.432.457, con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 376, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, al Sr. Franco Daniel COLADO, D.N.I. 38.432.457, para el ejercicio de la actividad comercial en Rubro LUBRICENTRO, con nombre de fantasía "LUBRICENTRO 15-40", con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 376, de la Ciudad de Catriel. Cuenta: 5094.

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1705/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 1666/2020, de fecha 29 de Junio de 2020, presentado por el Sr. Franco Daniel COLADO, D.N.I. 38.432.457, con domicilio comercial en calle Av. Gral. Roca N° 106 esq. Albania N° 338, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, al Sr. Franco Daniel COLADO, D.N.I. 38.432.457, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VENTA DE BEBIDAS, con

nombre de fantasía "BEER AND WINE", con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 106 esq. Albania N° 338, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4854.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1707/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 999/2023, de fecha 16 de Marzo de 2023, presentado por la Sra. Felipa CORONADO MICO, D.N.I. 94.208.037, con domicilio comercial en Av. Roque Sáenz Peña N° 664, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Felipa CORONADO MICO, D.N.I. 94.208.037, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: VERDULERÍA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "QUEVEDO", con domicilio comercial en Av. Roque Sáenz Peña N° 664, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5201.-

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1708/2024.-04/04/24**

VISTO, Nota N° 12776/2023, de fecha 12 de Diciembre de 2023, presentado por la ASOCIACIÓN CIVIL ARTESANOS CATRIEL, CUIT 30-71745576-9, con domicilio comercial en Av. Primeros Pobladores N° 141, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la ASOCIACIÓN



CIVIL ARTESANOS CATRIEL,
CUIT 30-71745576-9, para el ejercicio
de la actividad comercial en el Rubro:
VENTA DE ARTESANÍAS, con
nombre de fantasía “ARTESANOS DE
CATRIEL”, con domicilio comercial en
Av. Primeros Pobladores N° 141, de la
ciudad de Catriel. **Cuenta: 5173.-**

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
1.714/24.-04/04/24**

VISTO, la Ley Municipal N° 575/06 de
fecha 30.06.06, promulgada mediante
Resolución Municipal N° 1592/06 de
fecha 06.07.06

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE :

Art. 1°: OTORGAR un Beneficio
Económico anual equivalente a doce
(12) Pensiones Municipales, cuyo valor
asciende a la suma de PESOS
CUARENTA Y OCHO MIL
(\$48.000,00.-), en favor de las personas
que a continuación se detallan:

MAGALLANES Walter Daniel –
DNI.N° 16.238.544.-
COLADO Mario Daniel – DNI.N°
14.914.476.-
ROJAS Roberto Oscar – DNI.N°
14.257.905.-
AYALA Ricardo Rubén – DNI.N°
12.487.042.-
Sandra Viviana ALANIZ – DNI.N°
18.035.944 (viuda de quien en vida fuera
Luis Alberto MOLINA – DNI.N°
16.140.922).-
VILLAGRA Olga – DNI.N°
4.413.080 (madre de quien en vida fuera
LAGOS Enrique Mario – DNI.N°
16.394.552.

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1702/2024.-04/04/24**

VISTO, el Expediente N° 3002/2020, de
fecha 20 de Octubre de 2020, presentado
por la Sra. Olga Beatriz SANCHEZ,
D.N.I. 28.254.253, con domicilio

comercial en calle Santiago de Chile N°
323, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de
la HABILITACIÓN PROVISORIA,
desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27
de Junio de 2024, a la Sra. Olga Beatriz
SANCHEZ, D.N.I. 28.254.253, para el
ejercicio de la actividad comercial en el
Rubro: DESPENSA Anexo KIOSCO,
con nombre de fantasía “B y V”, con
domicilio comercial en calle Santiago de
Chile N° 323, de la ciudad de Catriel.
Cuenta: 4908.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1696/24.-04/04/24**

VISTO, las Facturas N° 031-1542, 031-
1548 y 031-1552, presentadas por la
Firma GEN S.R.L.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N°
031-1542, 031-1548 y 031-1552,
presentadas por la Firma GEN S.R.L.,
que ascienden a la suma de PESOS
SEIS MILLONES TRESCIENTOS
SETENTA MIL DIECIOCHO CON
VEINTISIETE CENTAVOS
(\$6.370.018,27.-)

**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°
1709/2024.-05/04/24**

VISTO, el Expediente N° 2365/2023, de
fecha 31 de Julio de 2023, presentado
por la Sra. Maira Valeria MARDONES,
D.N.I. 37.759.291, con domicilio
comercial en calle Honduras N° 632, de
la ciudad de Catriel.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de
la HABILITACIÓN PROVISORIA,
desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27
de Junio de 2024, a la Sra. Maira Valeria
MARDONES, D.N.I. 37.759.291, para
el ejercicio de la actividad comercial en
el Rubro: GIMNASIO, con nombre de
fantasía “LUXMA-GYM”, con
domicilio comercial en calle Honduras
N° 632, de la ciudad de Catriel. Cuenta:
4902.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1.737/24.-05/04/24**

VISTO, el Resumen de Cuentas,
presentado por la Firma GEN S.R.L.

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
**LA INTENDENTE MUNICIPAL
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de
Cuentas, presentado por la Firma GEN
S.R.L., que asciende a la suma de
PESOS UN MILLON QUINIENTOS
VEINTICINCO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y DOS CON
CINCUENTA Y TRES CENTAVOS
(\$1.525.552,53).-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
1731/24.-05/04/24**

VISTO, la rendición de la Caja Chica
N°3 de la Secretaria de Economía y
Finanzas, presentada por la Sra. Pérez
Marisa

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la
Caja Chica N° 3 de la Secretaria de
Economía y Finanzas, presentada por la



Sra. Pérez Marisa, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y NUEVA CENTAVOS (\$382.338,89.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1710/2024.-05/04/24

VISTO, el Expediente N° 2461/2023, de fecha 24 de Agosto de 2023, presentado por la Sra. Viviana Yanet BALMACEDA, D.N.I. 33.941.830, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 754, local N° 16, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Viviana Yanet BALMACEDA, D.N.I. 33.941.830, para el ejercicio de la actividad en el Rubro TIENDA con nombre de fantasía "BLANCHE", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 754, local N° 16, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5259.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1711/2024.-05/04/24

VISTO, el Expediente N° 2369/2023, de fecha 01 de Agosto de 2023, presentado por la Sra. Verónica Janet CISTERNA, D.N.I. 37.966.226, con domicilio comercial en calle Cuba N° 156, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Verónica Janet CISTERNA, D.N.I. 37.966.226,

para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: KIOSCO anexo SUB AGENCIA DE LOTERIA Y QUINIELA – COBRO DE SERVICIOS, con nombre de fantasía "LA SUERTE DEL LEO", con domicilio comercial en calle Cuba N° 156, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5151.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1712/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 169/2022, de fecha 14 de Enero 2022, presentado por el Sr. Jon Limber CHOQUE VIZA, D.N.I. 39.866.450, con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 421, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, al Sr. Jon Limber CHOQUE VIZA, D.N.I. 39.866.450, para el ejercicio de la actividad en Rubro "TIENDA ANEXO ACCESORIOS DE CELULARES y REGALERIA", con nombre de fantasía "ESTILO LIBRE", con domicilio comercial en calle Ingeniero Garro N° 421, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5082.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1713/2024.-04/04/24

VISTO, el Expediente N° 970/2023, de fecha 09 de Marzo de 2023, presentado por el Sr. Marcos Martín CICCHITTI, D.N.I. 30.831.533, con domicilio comercial en Av. Roque Sáenz Peña N° 2328, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, al Sr. Marcos Martín CICCHITTI, D.N.I. 30.831.533, para el ejercicio de la actividad en el Rubro PLANTA EMBOTELLADORA Y DISTRIBUIDORA DE AGUA DE BEBIDA ENVASADA con nombre de fantasía "AGUA CACIQUE", con domicilio comercial en Av. Roque Sáenz Peña N° 2328, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5198.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1732-24.-05/04/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000655 y N° 00099-0000003 de fecha 13 y 18.03.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de COLADO Néstor José

CONSIDERANDO...

POR ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0006-000655, N° 0099-00000003 de fecha 13 y 18.03.24 presentadas por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.477.572,89.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1733/2024.-05/04/24

VISTO, el Expediente N°1735/2023, de fecha 03 de Mayo de 2023, presentado por la Sr. Pedro Ramon David TOMAS, D.N.I. 26.132.452, con domicilio comercial en Córdoba N° 585, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades



RESUELVE

Art.1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN COMERCIAL DEFINITIVA al Sr. Pedro Ramon David TOMAS, D.N.I. 26.132.452, en el Rubro: RESTO -BAR, con nombre de fantasía "LA TABERNA", con domicilio comercial en Córdoba N° 585, de la ciudad de Catriel. Cuenta Comercial N° 5222.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1734/2024.-05/04/24

VISTO, el Expediente N° 3810/2021, de fecha 19 de Noviembre de 2021, presentado por el Sr. José Luis MARTINEZ, D.N.I. 18.035.906, con domicilio comercial en calle Turquía N° 106 esq. San Juan N° 1851, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 04 de Abril de 2024 al 04 de Julio de 2024, al Sr. José Luis MARTINEZ, D.N.I. 18.035.906, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: DESPENSA – Anexo KIOSCO, con nombre de fantasía "DESPENSA Y KIOSCO MARTINEZ", con domicilio comercial en calle Turquía N° 106 esq. San Juan N° 1851, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5064.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.735/24.-05/04/24

VISTO, la Factura N° 00001-0000025 de fecha 20.02.24, presentada por la Firma: "SHOWS Y EVENTOS", de Mauricio Emilio GUAJARDO

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 00001-0000025 de fecha 20.02.24, presentada por la Firma: "SHOWS Y EVENTOS", de Mauricio Emilio GUAJARDO, que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$968.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.736/24.-05/04/24

VISTO, la Factura N° 00001-0000026 de fecha 22.02.24, presentada por la Firma: "SHOWS Y EVENTOS", de Mauricio Emilio GUAJARDO

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 00001-0000025 de fecha 20.02.24, presentada por la Firma: "SHOWS Y EVENTOS", de Mauricio Emilio GUAJARDO, que asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$145.200,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.738/24.-05/04/24

VISTO, Notas de Debito Nro. 00009-00004 de fecha 20.03.24 presentada por la Firma: "DEINOS S.R.L."

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, Notas de Debito Nro. 00009-00004 de fecha 20.03.24, presentada por la Firma: "DEINOS S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$49.683,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.730/24.-05/04/24

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 15.03.24 al 25.03.24, presentada por la Firma GEN S.R.L.

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de Cuentas periodo desde 15.03.24 al 25.03.24, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1.321.138,87) .-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.739/24.-05/04/24

VISTO, informe referido a la Contratación Directa correspondiente al suministro N° 113/24, denominado Obra: CONTRATACION MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 30 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: DEJAR SIN EFECTO la Contratación Directa, perteneciente al suministro N° 113/24, denominado Obra: CONTRATACION MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE 30 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1750/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0001115 de fecha 06.03.24 presentadas por la Firma: DISTRIBUIDORA EL BAYO, de Juan



Carlos DOMINGUEZ, domicilio Ex Combatientes 265, Catriel R.N.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0001115 de fecha 06.03.24, presentada por la Firma: DISTRUBUIDORA EL BAYO, de Juan Carlos DOMINGUEZ, que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00.-) y que corresponde a la prestación del servicio citado

RESOLUCION MUNICIPAL N°1751/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-000085, de fecha 15.02.24 presentada por la Firma: DISTRIBUCION Y LOGISTICA NORTE, de Cara Pedro Felix, domicilio Av. Gral. Roca N° 817, Catriel R.N.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-000085, de fecha 15.02.24 presentada por la Firma: DISTRIBUCION Y LOGISTICA NORTE, de Cara Pedro Felix, domicilio Av. Gral. Roca N° 817, Catriel R.N, que ascienden a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00.-) y que corresponde a la prestación del servicio citado.

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1752/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-00000223 de fecha 19.03.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00000223 de fecha 19.03.24, presentada por la Firma: "HC SERVICIOS" de Héctor Abelardo CALATAYUD, que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES (\$3.000.000,00.-)

RESOLUCION N°1753/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000555 de fecha 13.03.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L."

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000555 de fecha 13.03.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.795.797,89.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°1754/24.-08/04/24

VISTO, las Facturas N° 0006-0000740 y 0006-0000739 de fecha 14.03.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, las Facturas N° 0006-0000740 y 0006-0000739 de fecha 14.03.24, presentadas por la "FUNDACION POLO TECNOLOGICO Y SOCIAL DE CATRIEL", que ascienden a la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA (\$160.150,00.-), correspondiente a la provisión del material citado.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1755/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N° 647/2024, de fecha 05 de Marzo de 2024, presentado por la Sra. Pamela Alejandra INOSTROZA, D.N.I. 26.046.216, con domicilio comercial en Av. Juan Bénigar N° 949, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 25 de Marzo de 2024 al 25 de Junio de 2024, a la Sra. Pamela Alejandra INOSTROZA, D.N.I. 26.046.216, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro VERDULERIA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "LA VECINA", con domicilio comercial en Av. Juan Bénigar N° 949, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5294.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1756/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N° 669/2024, de fecha 18 de Marzo de 2024, presentado por la Sra. Yasmina Belén PACHECO, D.N.I. 34.220.029, con domicilio comercial en Av. Hipólito Irigoyen N° 312 esq. Roma N° 05, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades



RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 26 de Marzo de 2024 al 26 de Junio de 2024, a la Sra. Yasmina Belén PACHECO, D.N.I. 34.220.029, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro DESPENSA anexo CARNICERÍA, con nombre de fantasía "VACA NEGRA", con domicilio comercial en Av. Hipólito Irigoyen N° 312 esq. Roma N° 05, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5295.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1757/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N° 3759/2019, de fecha 24 de Octubre de 2019, presentado por la Sra. Wendy Morelia CANAVIRI NICOLAS, D.N.I. 95.913.832, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 237 esq. La Rioja N° 586, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, BAJA DE LA CUENTA COMERCIAL y DEJAR SIN EFECTO el pedido de Habilitación Comercial, solicitado por la Sra. Wendy Morelia CANAVIRI NICOLAS, D.N.I. 95.913.832, en el Rubro: JUGUETERIA anexo VENTA DE ACCESORIOS PARA CELULARES, con nombre de fantasía "ACCES", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 237 esq. La Rioja N° 586, de la ciudad de Catriel. Cuenta N° 4776.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1759/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N° 760/2023, de fecha 13 de Febrero de 2023, presentado por la Sra. Joanna Damaris LOBOS, D.N.I. 34.659.056, con domicilio comercial en Av. San Martín N° 78, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Junio de 2024, a la Sra. Joanna Damaris LOBOS, D.N.I. 34.659.056, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: PERFUMERIA anexo REGALERÍA, con nombre de fantasía "LUNARIA", con domicilio comercial en Av. San Martín N° 78, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5194.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1760/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N° 3911/2017, de fecha 28 de Noviembre de 2017, presentado por la Sra. Viviana Eugenia FIGUEROA, D.N.I. 26.881.149 con domicilio comercial en calle Kabul N° 34 – 400 Viviendas. Esc 14 - Local N° 05, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la EXTENSIÓN de la HABILITACIÓN PROVISORIA desde el día 27 de Marzo de 2024 al 27 de Septiembre de 2024, a la Sra. Viviana Eugenia FIGUEROA, D.N.I. 26.881.149, para el ejercicio de la actividad comercial en rubro TIENDA anexos ZAPATERIA-REGALERIA, con nombre de fantasía "MODAS NICOLAS", con domicilio comercial en calle Kabul N° 34 – 400 Viviendas. - Esc 14 - Local N° 05, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 4457.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1761/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000099 de fecha 12.03.24, presentada por la Firma: "BARRERA OSVALDO MARIANO"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-0000099 de fecha 12.03.24, presentada por la Firma: "BARRERA OSVALDO MARIANO", que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL CUARENTA Y SEIS (\$426.046,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1762/24.- 08/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-00000677 de fecha 06.03.24, presentada por la Firma: "RUCA-LIHUEN" de Fabián Ángel ORTIZ

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0002-00000677 de fecha 06.03.24, presentada por la Firma: "RUCA-LIHUEN" de Fabián Ángel ORTIZ, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS CICUENTA Y CINCO MIL (\$355.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1763/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0004-0000553 de fecha 19.02.24, presentada por la Firma: "ORION PRODUCCIONES" de Víctor Hugo SUAREZ

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 00004-0000553 de fecha 19.02.24, presentada por la Firma "ORION PRODUCCIONES" de Victor Hugo



SUAREZ que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1764/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0007-0000057 de fecha 21.02.24, presentada por “ALFONSINA PRODUCCIONES, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN” de Paola Silvana SUAREZ

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0007-0000057 de fecha 21.02.24, presentada por la Firma: ALFONSINA PRODUCCIONES, PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN” de Paola Silvana SUAREZ que asciende a la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1765/24.-08/04/24

VISTO, la Factura N° 0003-0001222 de fecha 06.03.24, presentada por la Firma “PUERTA NORTE” de Alberto Benito RATHMANN

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0003-0001222 de fecha 06.03.24, presentada por la Firma “PUERTA NORTE” de Alberto Benito RATHMANN, que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$75.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°1766/24.-08/04/24

VISTO, la rendición de la Caja Chica efectuada por el Tribunal de Cuentas – Sr. Peñalba Ramiro

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica efectuada por el Tribunal de Cuentas – Sr. Peñalba Ramiro, que asciende a la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS (\$24.600,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1758/2024.-08/04/24

VISTO, el Expediente N°1089/2022, de fecha 30 de Marzo de 2022, presentado por la Sra. CÁRDENAS, Valentina Danaé, D.N.I. 40.415.733, con domicilio comercial en Av San Martin N° 60, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art.1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 26 de Marzo de 2024 al 26 de Junio de 2024, a la Sra. Cardenas , Valentina Danaé, D.N.I. 40.415.733, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro: “OPTICA”, con nombre de fantasía “CENTRO ÓPTICO MARIA”, con domicilio comercial en Avda San Martin N° 60, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5104.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.784/24.- 08/04/24

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 015/24, denominado: “ADQUISICIÓN DE CAJAS PLASTICAS PARA ARCHIVO MUNICIPAL” solicitado por la Secretaría de Gobierno, autorizado

mediante Resolución Municipal N°1.534/24 de fecha 20.03.24

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, el Concurso de Precios N° 015/24, denominado: “ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS PARA ARCHIVO MUNICIPAL” solicitado por la Secretaría de Gobierno, en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

TIENDA LA CONFIANZA
pertenciente a la Sra. Castilla F. María
CUIT 27-93631144-5: el único ítem (correspondiente a 1.000 unidades) por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$3.200.000,00). Condiciones de Pago treinta (30) días fecha factura.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1793/24.-09/04/24

VISTO, las Facturas N° 0003-0000617 y 0003-0000620 de fecha 18 y 19.03.24, presentadas por la Firma “LUSCHER HNOS TRANSPORTE” de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0003-0000617 y 0003-0000620 de fecha 18 y 19.03.24, presentadas por la Firma “LUSCHER HNOS TRANSPORTE” de LUSCHER ERWIN, domiciliado en La Pampa 505 de la ciudad de Catriel, que ascienden a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y



CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$893.934,76.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1792/24.-09/04/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-0000054 y 0002-0000055 de fecha 15.03.24, presentada por la Firma: "PATAGONIA CRONO" de María Florencia SOBERON, domiciliada en Escalera 83 - Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000054 y 0002-0000055 de fecha 15.03.24, presentadas por la Firma: "PATAGONIA CRONO" de María Florencia SOBERON, domiciliada en Escalera 83 - Catriel que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$260.000,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1787/24.-09/04/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-0000033 y 0002-0000034, de fecha 26.02 y 05.03.24, presentadas por la Firma "TORNERIA SAN JOSE SRL" con domicilio en Rawson 354, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000033 y 0002-0000034, de fecha 26.02 y 05.03.24, presentadas por la Firma: "TORNERIA SAN JOSE SRL", que ascienden a la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$539.546,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1786/24.-09/04/24**

VISTO, la Factura N° 0002-0000831 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000831 de fecha 07.03.24, presentada por la Firma: "COOPERATIVA DE TRABAJO CUMELLEN LTDA.", que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$549.587,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
1785/24.-09/04/24**

VISTO, la Factura N° 0004-00009082 de fecha 01.03.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0004-00009082 de fecha 01.03.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$1.624.791,03.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
1.789/24.-09/04/24**

VISTO, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Secretaria de

Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la rendición de la Caja Chica N° 5 de la Secretaria de Políticas Sociales, presentada por el Secretario Delgado Daniel, que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$589.327,37.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1.805/24.- 09/04 /24**

VISTO, la documentación relacionada con el Concurso de Precios N° 014/24, denominado: denominado "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEÑALIZACION VIAL, solicitado por la Dirección de Transito y Seguridad Urbana, autorizado por Resolución Municipal N° 1.518/24 de fecha 19.03.24

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, el CONCURSO DE PRECIOS N° 014/24, denominado: denominado "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE SEÑALIZACION VIAL, solicitado por la Dirección de Transito y Seguridad Urbana, en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión de Preadjudicaciones de Concursos de Precios y/o Licitaciones, conforme al Acta celebrada al efecto, a la Firma:

-ROCA INDUMENTARIA perteneciente a la Sra. Blanca CHAVES



CUIT 27-29097832-2 la totalidad por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$4.218.437,00). Condiciones de Pago quince (15) días fecha de factura;

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1788/24.-09/04/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0015662 y 0002-0015655, de fecha 14.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0015662 y 0002-0015655, de fecha 14.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS (\$952.300,00.-)

RESOLUCION N° 1810/24.-10/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000556 de fecha 13.03.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES R.A. S.R.L."

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000556 de fecha 13.03.24, presentada por la Firma: "TRANSPORTES RA S.R.L.", que asciende a la suma de PESOS TRSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (\$313.772,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1809/24.- 10/04/24

VISTO, las Facturas N° 0001-0000226 y 0001-0000230 de fecha 09 y 15.03.24, presentadas por Flavia Anabella AGUILAR"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0001-0000226 y 0001-0000230 de fecha 09 y 15.03.24, presentadas por "Flavia Anabella AGUILAR", que ascienden a la suma de PESOS UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$1.096.750,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1808/24.-10/04/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0015684, 0002-0015685 y 0002-0015652, de fecha 14 y 15.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA"

CONSIDERANDO:

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0015684, 0002-0015685 y 0002-0015652, de fecha 14 y 15.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$489.620,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1807/24.-10/04/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0000062, 0002-0000063 y 0002-0000064 de fecha 05.03.24, presentadas por la Firma "LOPEZ JORGE LUIS" con domicilio en calle Colombia 464 de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0000062, 0002-0000063 y 0002-0000064 de fecha 05.03.24, presentadas por la Firma "LOPEZ JORGE LUIS" con domicilio en calle Colombia 464 de la ciudad de Catriel, que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS (\$802.132,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1806/24.-10/04/24

VISTO, las Facturas N° 0005-0004139, 0005-4138, 0005-0004137, 0005-00004136, 0005-0004135, 0005-0004134, 0005-0004133, 0005-0004132, 0005-0004131, 0005-0004130, 0005-0004129, 0005-0004128, 0005-0004127, 0005-0004126, 0005-0004125, 0005-0004124, 0005-0004123, 0005-0004122, 0005-0004121, 0005-0004120 y 0005-0004119 de fecha 11.03.24, presentadas por AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0005-0004139, 0005-4138, 0005-0004137, 0005-00004136, 0005-0004135, 0005-0004134, 0005-0004133, 0005-0004132, 0005-0004131, 0005-0004130, 0005-0004129, 0005-0004128, 0005-0004127, 0005-0004126, 0005-0004125, 0005-0004124, 0005-0004123, 0005-0004122, 0005-0004121, 0005-0004120 y 0005-0004119 de fecha 11.03.24, presentadas por la Firma: AGUA TROMEN, Razón Social Distribuidora Martin e Hijos S. C., que ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$2.499.900,00.-)



**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1.823/24.-10/04/24**

VISTO, la Prorroga de Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 09.04.24, con el Sr. Néstor Raúl MERINO DNI N° 11.531.545, con domicilio en calle Suipacha N° 515 de la ciudad De Cipolletti R.N. en adelante denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipal de Catriel Sra. Licenciada Daniela Silvina SALZOTTO, en adelante denominada LA COMITENTE con domicilio constituido en Av. San Martin 59

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Prorroga de Contrato de Locación de Servicios celebrado en fecha 09.04.24, con el Sr. Néstor Raúl MERINO DNI N° 11.531.545, con domicilio en calle Suipacha N° 515 de la ciudad De Cipolletti R.N., denominado EL PRESTADOR y la Municipalidad de Catriel representada en este acto por la Intendente Municipal de Catriel Sra. Licenciada Daniela Silvina SALZOTTO, denominada LA COMITENTE con domicilio constituido en Av. San Martin 59, en todos sus términos y condiciones pactadas.

RESOLUCIÓN N° 1.825-24.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 975-G-23, de fecha 1 de marzo de 2023, presentada por EL Señor GARCIA Rubén, D.N.I. N° 21.991.135 la Sra. RIQUELME Natalia Anahí, D.N.I. N° 31.358.672

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades
RESUELVE

Art. 1°: ACEPTAR, la renuncia presentada por el Señor GARCIA Rubén, D.N.I. N° 21.991.135 la Sra. RIQUELME Natalia Anahí, D.N.I. N° 31.358.672, referente a la Parcela N.º 14, Manzana N.º679B, Sección "C", adjudicado por la Municipalidad mediante Convenio de Compra Venta, de fecha 13 de junio de 2023.-

**Resolución Municipal N° 1.839/24.-
11/04/24**

VISTO, notas de crédito N° 9001-000314 Y 9001-000313 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: EDERSA CUIT 3058954118-6

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, notas de crédito N° 9001-000314 Y 9001-000313 de fecha 25.04.24, presentada por la Firma: EDERSA CUIT 3058954118-6 que asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON VENITE CENTAVOS (\$70.450,20.-) y que corresponde a la prestación del servicio citado.-

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1830/24.-11/04/24**

VISTO, las Facturas N° 031-1557 y 031-1567, presentadas por la Firma GEN S.R.L.

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 031-1557 y 031-1567, presentadas por la Firma GEN S.R.L., que ascienden a la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y UNO CON

CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$2.628.091,53).-

**RESOLUCION MUNICIPAL N°
1838/24.-11/04/24**

VISTO, las Facturas N° 0002-0015657, 0002-0015669 y 0002-0015665, de fecha 14.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0015657, 0002-0015669 y 0002-0015665, de fecha 14.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$1.592.250,00.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1828/24.-11/04/24**

VISTO, la Factura N°0010-00031579 de fecha 03.04.24, presentada por la Firma: "PROGRAM CONSULTORES S.A."

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0010-00031579 de fecha 03.04.24, presentadas por la Firma: "PROGRAM CONSULTORES S.A.", que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.050.874,67.-)

**RESOLUCION MUNICIPAL
N°1.829/24.-11/04/24**



VISTO, Memorándum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 11.04.24

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Sub-Secretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, a favor de la Directora de Cultura Sra. Rosana CANDEANO en concepto de aporte NO Reintegrable por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$178.500,00)

RESOLUCIÓN N° 1.824/24.-11/04/24

VISTO, expediente municipal N° 1230-S-11-, mediante el cual, el señor SASSO Víctor David, D.N.I. N° 26.702.853 y la Señora NADAL Julieta Elizabeth, D.N.I. N° 26.277.517, tramitan la compra de un terreno Municipal Promocional

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: RESCINDIR, a partir del día de la fecha el Boleto de compra venta, de fecha 01 de diciembre de 2011, celebrado entre el señor SASSO Víctor David, D.N.I. N° 26.702.853 y la Señora NADAL Julieta Elizabeth, D.N.I. N° 26.277.517, con esta municipalidad; respecto de la Parcela, N° 13 A, de la manzana 686, Sección C, de acuerdo a lo establecido en las cláusulas QUINTA Y SEPTIMA del mencionado boleto. -

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°1831/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 3519/2019, de fecha 07 de Octubre de 2019, presentado por la Sra. SHAE, Nancy Esther, D.N.I.13.997.196, con domicilio comercial en calle Clemente Zurita s/n esq. La Rioja, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 10 de Abril de 2024 al 10 de Julio de 2024, a la Sra. SHAE, Nancy Esther, D.N.I.13.997.196, con domicilio comercial en calle Clemente Zurita s/n esq. La Rioja, de la ciudad de Catriel, en el Rubro: VENTA DE REPUESTOS DE AUTOMOTOR, con nombre de fantasía "CRASH", Cuenta: 4767.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1836/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 3233/2023, de fecha 27 de Noviembre de 2023, presentado por la Sra. Brenda Estefanía PETRONGARI, D.N.I. 38.474.511, con domicilio comercial en Av. Gral. Mosconi N° 780, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN COMERCIAL DEFINITIVA a la Sra. Brenda Estefanía PETRONGARI, D.N.I. 38.474.511, en el Rubro: POLLERIA anexo DESPENSA, con nombre de fantasía "POLLERÍA MOSCONI", con domicilio comercial en Av. Gral. Mosconi N° 780, de la ciudad de Catriel. Cuenta Comercial N° 5275.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1837/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 2759/2023, de fecha 19 de Septiembre de 2023, presentado por el Sr. **Martín Maximiliano TAÑO**, D.N.I. 36.521.414, con domicilio comercial en calle Formosa N° 1506, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1°: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 10 de Abril de 2024 al 10 de Julio de 2024, al Sr. Martín Maximiliano TAÑO, D.N.I. 36.521.414, para el ejercicio de la actividad en el Rubro FORRAJERIA con nombre de fantasía "LA TITI", con domicilio comercial en calle Formosa N° 1506, de la Ciudad de Catriel. **Cuenta N° 5255.-**

RESOLUCION MUNICIPAL N°1846/24.- 11/04/24

VISTO, la Factura N° 0001-0000231 de fecha 15.03.24, presentadas por Flavia Anabella AGUILAR"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-0000231 15.03.24, presentada por "Flavia Anabella AGUILAR", que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$292.950,00.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1832/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 3271/2023, de fecha 07 de Diciembre de 2023, presentado por el Sr. **Diego Omar ROBBA**, D.N.I. 26.772.084, con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 499 esq. Clemente Zurita N° 407, de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades



RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 10 de Abril de 2024 al 10 de Julio de 2024, al Sr. Diego Omar ROBBA, D.N.I. 26.772.084, para el ejercicio de la actividad en el Rubro GRÁFICA anexo PRESTADOR DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, con nombre de fantasía "AC GRAFICA DISEÑO y COMUICACIÓN", con domicilio comercial en Av. Gral. Roca N° 499 esq. Clemente Zurita N° 407, de la Ciudad de Catriel. Cuenta N° 5280.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1833/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 947/2023, de fecha 07 de Marzo de 2023, presentado por la Sra. Flavia Anabella AGUILAR, D.N.I. 32.529.334, con domicilio comercial en calle Cacique Catriel N° 896 esq. Islas Malvinas N° 1218, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la Extensión de la HABILITACIÓN PROVISORIA y ANEXO DE RUBRO, desde el día 10 de Abril de 2024 al 10 de Julio de 2024, a la Sra. Flavia Anabella AGUILAR, D.N.I. 32.529.334, para el ejercicio de la actividad comercial en los Rubros: VENTA DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD anexos FERRETERIA y PRESTADOR DE SERVICIOS (Mantenimientos preventivos, correctivos y tareas en gral. de electricidad), con nombre de fantasía "CASALUX", con domicilio comercial en calle Cacique Catriel N° 896 esq. Islas Malvinas N° 1218, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5232.-

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1834/2024.-11/04/24

VISTO, Expediente N° 603/2024, de fecha 07 de Febrero de 2024, presentado por la Firma **DISTRIBUIDORA**

MARTIN E HIJOS S.C., CUIT 30-67169810-6, con domicilio fiscal en calle Gral. Acha 816, de la ciudad de 25 de Mayo, La Pampa, y domicilio comercial en calle Bibiana García esq. Budapest, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN COMERCIAL, solicitada por la Firma DISTRIBUIDORA MARTIN E HIJOS S.C., CUIT 30-67169810-6, en el Rubro: **TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS**, para el vehículo **Marca FOTON - Modelo C4 PICK UP CARROZADA - Año 2023 - Dominio AG188OL**, con nombre de fantasía "DISTRIBUIDORA MARTIN", con domicilio fiscal en calle Gral. Acha 816, de la ciudad de 25 de Mayo, La Pampa, y domicilio comercial en calle Bibiana García esq. Budapest, de la ciudad de Catriel. **REGISTRO DE AUTORIZACIÓN N° 029**, en categoría "A" – **AGUA DE BEBIDA ENVASADA y MERCADERIA EN GRAL.**, con vencimiento el día **11 de Abril de 2025**. Cuenta N° **5296.-**

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1835/2024.-11/04/24

VISTO, el Expediente N° 677/2024, de fecha 21 de Marzo de 2024, presentado por la Sra. Lidia Olga CRESPILO, D.N.I. 11.299.000, con domicilio comercial en Av. Las Américas N° 298, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL
En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, la HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 05 de Abril de 2024 al 05 de Julio de 2024, a la Sra. Lidia Olga CRESPILO, D.N.I. 11.299.000, para el

ejercicio de la actividad comercial en el Rubro **APART HOTEL**, con nombre de fantasía "PATAGONIA", con domicilio comercial en Av. Las Américas N° 298, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 5297.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1851/24.- 12/04/24

VISTO, el Convenio de Colaboración de fecha 10.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, en adelante denominada "LA MUNICIPALIDAD", y la Biblioteca Popular José Hernández, representada por el Sr. Ferreyra Funes Rubén Sebastián D.N.I N° 31.309.636, con domicilio en calle Ing. Garro N° 354 – Catriel, en adelante denominado "LA BIBLIOTECA"

CONSIDERANDO...

POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL
en ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR, el Convenio de Colaboración de fecha 10.04.24, suscripto entre la Municipalidad de Catriel, representada por la Sra. Intendente Municipal Lic. Daniela Salzotto, denominada "LA MUNICIPALIDAD", y la Biblioteca Popular José Hernández, representada por el Sr. Ferreyra Funes Rubén Sebastián D.N.I N° 31.309.636, con domicilio en calle Ing. Garro N° 354 – Catriel, denominado "LA BIBLIOTECA", en los términos y condiciones pactadas.-

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1852/24.-12/04/24

VISTO, la Factura N° 0006-0000674 de fecha 19.03.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda

CONSIDERANDO...

POR ELLO:



LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 0006-0000674 de fecha 19.03.24, presentada por la firma "COLORSHOP" de MULENA Liliana Fernanda, que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$360.802,18.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1853/24.-12/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0001096 de fecha 02.04.24, presentada por REMISS CATRIEL de Amelia Beatriz GOMEZ

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 002-001096 de fecha 02.04.24, presentada por REMISS CATRIEL de Amelia Beatriz GOMEZ, que asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$74.500,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1854/24.-12/04/24

VISTO, la Factura N° 0003-0000589 de fecha 22.03.24, presentada por el Sr. BRAVO Luis Felipe

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la Factura N° 00003-0000589 de fecha 22.03.24, presentada por el Sr. BRAVO Luis Felipe, que asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N°1855/24.-12/04/24

VISTO, Facturas N° 0005-0000146, 0005-0000147, 0005-0000148, 0005-0000149, 0005-0000150, 0005-0000151, 0005-0000152, 0005-0000153, 0005-0000153, 0005-0000154, 0005-0000155 y 0005-0000156 de fecha 30.03.24, presentadas por la Firma: "FARMACIA ANDINA", de Mónica Alejandra MANSILLA

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, Facturas N° 0005-0000146, 0005-0000147, 0005-0000148, 0005-0000149, 0005-0000150, 0005-0000151, 0005-0000152, 0005-0000153, 0005-0000153, 0005-0000154, 0005-0000155 y 0005-0000156 de fecha 30.03.24, presentadas por la Firma: "FARMACIA ANDINA", de Mónica Alejandra MANSILLA, que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$1.188.047,23.-)

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 1857/2024.-12/04/24

VISTO, el Expediente N° 666/2024, de fecha 18 de Marzo de 2024, presentado por el Sr. Sergio Alejandro CASTRO MUÑOZ, DNI 34.223.958, con domicilio comercial en calle Albania N° 609 esq. Chubut N° 76, de la ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE

Art. 1º: AUTORIZAR, el CAMBIO DE DOMICILIO Y HABILITACIÓN PROVISORIA, desde el día 11 de Abril de 2024 al 11 de Julio de 2024, al Sr.

Sergio Alejandro CASTRO MUÑOZ, DNI 34.223.958, para el ejercicio de la actividad comercial en el Rubro PELUQUERÍA anexo SALÓN DE ESTÉTICA, con nombre de fantasía "HF SALON", con domicilio comercial en calle Albania N° 609 esq. Chubut N° 76, de la ciudad de Catriel. Cuenta: 4643.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.875/24.-12/04/24

VISTO, la Ordenanza Municipal N° 332/24 de fecha 08.04.24 recepcionada el día 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: PROMULGAR, la Ordenanza Municipal N° 332/24 de fecha 08.04.24 recepcionada el día 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel y cumplir de conformidad.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.876/24.-12/04/24

VISTO, la Ordenanza Municipal N° 333/24 de fecha 08.04.24 recibida en fecha 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO...

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: PROMULGAR, la Ordenanza Municipal N° 333/24 de fecha 08.04.24 recibida en fecha 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel y cumplir de conformidad.-



RESOLUCION MUNICIPAL N° 1.877/24.-12/04/24

VISTO, la Ordenanza Municipal N° 331/24 de fecha 08.04.24, recibida en fecha 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel

CONSIDERANDO

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: PROMULGAR, la Ordenanza Municipal N° 331/24 de fecha 08.04.24, recibida en fecha 09.04.24, sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Catriel y cumplir de conformidad.-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1881/24.-12/04/24

VISTO, la Factura N° 0001-00000876 de fecha 03.04.2024, presentada por la Firma: "ADN MAGALLANA MULTIMEDIA S.A.S."

CONSIDERANDO

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0001-00000876 de fecha 03.04.24, presentada por la Firma: "ADN MAGALLANA MULTIMEDIA S.A.S.", que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1882/24.-15/04/24

VISTO, la Factura N° 0002-0000238 de fecha 03.04.24, presentada por la Firma: "FM – AMANECER – 96.5MHZ", de Cristina Beatriz CORSINO

CONSIDERANDO

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Factura N° 0002-0000238 de fecha 03.04.24, presentada por la Firma: "FM AMANECER – 96.5 MHZ" de Cristina Beatriz CORSINO, que asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1894/24.-15/04/24

VISTO, las Factura N° 0005-00004387 y 0005-00004386 de fecha 19.03.24, presentada por la Firma: "SAZ ELECTRONICA"

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

En ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Factura N° 0005-00004387 y 0005-00004386 de fecha 19.03.24, presentadas por la Firma: "SAZ ELECTRONICA", que ascienden a la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$908.435,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1895/24.-15/04/24

VISTO, las Facturas N° 0002-0015682 y 0002-0015686, de fecha 14 y 15.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA"

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, las Facturas N° 0002-0015682 y 0002-0015686, de fecha 14 y 15.03.24, presentadas por la Firma: "FERRETERIA PATAGONIA", cuya suma asciende a la cantidad de PESOS SETECIENTOS

VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS (\$724.900,00.-)

RESOLUCION MUNICIPAL N° 1880/24.-15/04/24

VISTO, Memorandum de la Secretaria de Economía y Finanzas de fecha 15.04.24

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR, a la Subsecretaria de Economía a emitir la Orden de Pago respectiva, en concepto de Aporte Económico, a favor del Sr. Pereyra Cristian D.N.I N° 21.865.709, por la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00)

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.883/24.-15/04/24

VISTO, el Resumen de Cuentas periodo desde 20.03 al 07.04.24, presentado por la Firma GEN S.R.L.,

CONSIDERANDO...

**POR ELLO:
LA INTENDENTE MUNICIPAL CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, el Resumen de Cuentas, presentado por la Firma GEN S.R.L., que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON DOCE CENTAVOS (\$964.883,12.-)-

RESOLUCION MUNICIPAL N°1.879/24.-15/04/24

VISTO, la necesidad de ajustar los montos de las contrataciones establecidos por la Resolución Municipal N°131/24 de fecha 10 de Enero de 2024 y,



CONSIDERANDO...

**POR ELLO
LA INTENDENTE MUNICIPAL DE
CATRIEL**

en ejercicio de sus facultades

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto en todos sus términos los valores establecidos en la Resolución Municipal N°131/24 de fecha de 10 de Enero de 2024